

*2017, Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
y de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla*

QUINCUAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA DEL HONORABLE
CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA. -----
**ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS
METROPOLITANOS, EFECTUADA EL JUEVES TREINTA DE MARZO
DE DOS MIL DIECISIETE.** -----

En la Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza a los treinta días del mes de marzo del año dos mil diecisiete, reunidos en la Sala “Legisladores de Puebla” del Palacio Legislativo, los Diputados integrantes de la Comisión de Asuntos Metropolitanos, siendo las once horas con cuarenta y seis minutos, el Presidente de la Comisión solicitó a la Secretaría procediera al pase de lista, para cumplir con el **Punto Uno**. Confirmado el Quórum y a solicitud de los integrantes de la Comisión se acordó no grabar el desarrollo de la Reunión, fundamentándolo en el Artículo 75 del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla. -----

Acto seguido, y para cumplir con lo establecido en el **Punto Dos** respecto de la lectura al Orden del Día, el Diputado Presidente solicitó al Diputado Secretario diera cuenta del contenido de la misma. Al término de la lectura, se puso a consideración de los integrantes de la Comisión, resultando aprobada por unanimidad. -----

Respecto del **Punto Tres**, referente a la lectura del Acta de la Sesión anterior, el Diputado Presidente solicitó al Diputado Secretario procediera a la lectura de la misma. Concluida ésta, la puso a consideración de los Integrantes, y al no haber intervenciones se procedió a recoger la votación, resultando aprobada por unanimidad. -----

En seguida y para dar cumplimiento al **Punto Cuatro**, el Diputado Presidente Pablo Fernández del Campo Espinosa dio a la bienvenida Juan Manuel López Arroyo Delegado de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU) en el Estado de Puebla y a todos los representantes de las distintas dependencias gubernamentales, educativas y organizaciones de la sociedad civil, y agradeció el interés y prioridad por impulsar la agenda metropolitana dentro de la agenda

*2017, Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
y de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla”*

legislativa. -----

En uso de la palabra Juan Manuel López Arroyo, Delegado de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano en el Estado de Puebla, agradeció la disposición y apertura de los legisladores al diálogo para trabajar de manera conjunta en temas importantes como transporte, movilidad, ordenamiento territorial y llegar a un acuerdo para darle sentido a los marcos normativos, tanto Estatales como Municipales, y llevarlos a una práctica clara de las acciones en materia de urbanismo, planeación y desarrollo urbano. Recalcó la importancia de la Nueva Agenda Urbana que se sustenta en la nueva Ley de Asentamientos Urbanos, Planeación, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial cuya finalidad es alcanzar el bienestar, estabilidad, seguridad, desarrollo social y económico del ciudadano y de la familia en México. -----

Enseguida en el **Punto Cinco** relativo a las participaciones de instituciones de Educación Superior, así como de Organizaciones de la Sociedad Civil, expusieron: el Licenciado Giovanni Zayas Franzoni, Consultor de movilidad no motorizado del Banco Mundial; la Licenciada Claudia Rivadeneyra Torija, de la Universidad siglo XXI; Benjamín Campos Gómez Co-Director de Acción Ruur, Asociación Civil; Licenciado Armando Pliego Ishikawa, Presidente del Consejo de Participación Ciudadana de Movilidad del Municipio de Puebla; la Maestra Emma Regina Morales García de Alba, Coordinadora de la Maestría de Hábitat y Equidad Socio Territorial de la Universidad Iberoamericana; el Doctor Carlos Francisco Valverde Díaz de León, académico de la Universidad Iberoamericana; el Doctor Fernando Aragón Durand, de la Universidad Iberoamericana; la Maestra Margarita Lumbreras Hernández, de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla; el Maestro Raciél Flores Quijano, de la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla; el Arquitecto Jorge Rosete Espinosa, de la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla; el Maestro, Alfredo Silverio Ordeñana Martínez, de la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla; el Licenciado Ari Fernando Valerdi Moroni, del Laboratorio de Espacio Público MX; el

*2017, Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
y de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla*

Licenciado Moisés Ruiz Ángel, del Observatorio Metropolitano de Puebla Asociación Civil; el Licenciado Juan Andrés Contreras Hernández, Director de “Moverte” Consejo Ciclista Poblano “Cadena”; la Arquitecta Mónica Navarrete García, Docente de Investigación de la Facultad de Arquitectura de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, quienes dieron su punto de vista con relación a la nueva Agenda Urbana presentada por el Delegado de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano en el Estado de Puebla.-----

El Diputado Pablo Fernández del Campo Espinosa, expresó su agradecimiento por la participación de todos los actores en diálogos metropolitanos y los invitó llevar el discurso a la realidad. Recalcó el compromiso del Congreso para compartirlo con la Comisión de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Cambio Climático para llevar a cabo acercamientos concretos que sean incluidos en la agenda metropolitana. Finalmente propuso llevar los diálogos metropolitanos a las universidades. -----

En el siguiente Punto del Orden del Día, relativo a **Asuntos Generales**, no hubo intervenciones, dándose por terminada la Sesión, a las catorce horas, firmando los que en ella intervinieron. -----

**DIP. PABLO FERNÁNDEZ DEL CAMPO ESPINOSA
PRESIDENTE**

**DIP. JOSÉ GAUDENCIO VÍCTOR LEÓN CASTAÑEDA
SECRETARIO**

**DIP. PABLO MONTIEL SOLANA
VOCAL**

*2017, Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
y de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla”*

**DIP. FRANCISCO JAVIER JIMÉNEZ HUERTA
VOCAL**

**DIP. JULIÁN RENDÓN TAPIA
VOCAL**

**DIP. MARIANO HERNÁNDEZ REYES
VOCAL**

ESTA HOJA DE FIMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS METROPOLITANOS DE
FECHA TREINTA DE MARZO.